IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO INSUMOS, REPUESTOS GENUINOS Y MANO DE OBRA), A LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, ASÍ COMO FACILITAR LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA, PARA VEHÍCULOS DE MARCA RENAULT
PRESUPUESTO OFICIAL: ($)	COP$ 482.686.868,00
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C.

2. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Para la identificación de los Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, y en los siguientes aspectos:

1) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato dicho resultado del proceso de contratación,
2) los eventos que pueden afectar la ejecución del contrato,
3) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato,
4) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (podría ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente ocurra ocurrir)	4
	casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera irrisoconsiderante	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONERATIA	COP 44.836.866,68	COP 224.134.333,40	COP$72.493.000,20	COP$1.344.806.000,40	COP$1.399.632.887,08
CATEGORIA / VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
	1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera irrisoconsiderante	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual

CATEGORIA	VALOR ACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	CATEGORIA
8 Y 9 Y 10	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
4	Riesgo Medio
2 Y 3 Y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

MAPA DE RIESGOS DE RIESGOS

No.	CAUSA	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (EVENTO + CAUSA INMEDIATA + CAUSA RAIZ)	CONSECUENCIA (EFECTO DE LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO)	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	JUSTIFICACIÓN DE LA CATEGORIA	Tratamiento / Controles / Seguimiento a los controles	TIPO DE CONTROL(ES) A LOS QUE SE LE HACE SEGUIMIENTO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO					Fecha de inicio del tratamiento	FECHA FIN DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
															PROBABILIDAD	IMPACTO	VALOR DEL RIESGO	CATEGORIA				¿QUIEN ES RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO?	¿CUÁNDO SE HACE EL SEGUIMIENTO?
1	EXTERNO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Imposibilidad temporal de acceso a los instalaciones de los talleres por situaciones de orden público o restricciones externas, que afecte la ejecución de los mantenimientos.	Retrasos en la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos, incremento de los tiempos de atención de los vehículos, desorganización de actividades y posible afectación en la disponibilidad operativa del parque automotor, impactando la prestación del servicio.	4	4	8	Riesgo Alto	CONTRATISTA/OTRO	Dado que las actividades de mantenimiento de los vehículos implican intervención presencial en talleres o instalaciones de terceros, existe la posibilidad de restricciones de acceso derivadas de situaciones del orden público, condiciones de seguridad o medidas adoptadas por autoridades competentes o por los propios talleres. Estas situaciones, aunque no sean imputables a ninguna de las partes, pueden afectar la ejecución del mantenimiento del parque automotor.	Implementación de planes de contingencia que incluyan la reprogramación de mantenimientos, priorización de vehículos críticos y uso de talleres alternos previamente aprobados con los talleres a terceros para garantizar el acceso a las instalaciones, así como seguimiento a las condiciones externas que puedan afectar la operación.	1	1	2	8=C	20	Supervisor del Contrato	Desde el acta de inicio del contrato y durante toda su ejecución.	Hasta la terminación del contrato.	Monitoreo continuo de la programación de mantenimientos de los vehículos, con verificaciones previas a cada ingreso a taller, validando condiciones de seguridad y disponibilidad del servicio y coordinación con terceros.	Monitoreo continuo, con revisiones semanales de cumplimiento y ajustes inmediatos ante cualquier afectación o intervención programada.
2	EXTERNO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Variaciones o fallas en el suministro de energía eléctrica que afecten la operación de los sistemas y equipos de diagnóstico del mantenimiento.	Interrupción en la ejecución de actividades de mantenimiento, limitación en el uso de equipos de diagnóstico electrónico y herramientas especializadas, retrasos en la entrega de los vehículos y afectación en la continuidad del servicio.	4	4	8	Riesgo Alto	CONTRATISTA	La ejecución del mantenimiento de los vehículos depende del suministro continuo de energía eléctrica para el uso de equipos de diagnóstico electrónico y herramientas especializadas, y sistemas de iluminación adecuados en las instalaciones del taller, el cual puede verse afectado por factores externos o condiciones de la infraestructura del tercero.	Seguimiento al estado del suministro eléctrico en los talleres donde se realicen los mantenimientos preventivos y correctivos, verificando que los equipos de diagnóstico automotriz y herramientas especializadas mantener reportes del tercero, validación del cumplimiento y control de interrupciones que puedan afectar la ejecución del servicio.	1	1	2	8=C	21	Contratista - Verificación Supervisor	Desde el acta de inicio del contrato y durante toda su ejecución.	Hasta la terminación del contrato.	Monitoreo continuo de estado de ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos, mediante verificación previa a cada ingreso a taller, validando el cumplimiento a los tiempos de atención de los vehículos.	Monitoreo continuo, con revisiones semanales de validación previa a cada mantenimiento preventivo o correctivo programado para los vehículos.
3	EXTERNO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Demora en la entrega o importación de repuestos genuinos requeridos para el mantenimiento de los vehículos, debido a la demora en los trámites aduaneros, fallas logísticas o indisponibilidad en el mercado o por factores externos del contratista.	Prolongación de los tiempos de inmovilización de los vehículos debido a la demora en la disponibilidad de repuestos especializados, incumplimiento en los tiempos de mantenimiento preventivo y correctivo, incremento en los tiempos de reparación, retrasos en los Talleres operativos y afectación en la disponibilidad, la capacidad de respuesta y la continuidad operativa del parque automotor.	4	4	8	Riesgo Alto	CONTRATISTA	La ejecución del contrato de mantenimiento de vehículos Renault depende de la disponibilidad de repuestos originales, especializados y, en algunos casos, importados, cuya adquisición puede verse condicionada por trámites aduaneros, demoras en nacionalización, tiempos de suministro y procesos logísticos. Estas demoras y regulaciones externas, no controladas por las partes, especialmente tratándose de repuestos específicos de la marca Renault.	Planificación anticipada de los requerimientos y reservación de repuestos para los vehículos Renault, gestión oportuna de los trámites aduaneros, identificación de proveedores alternativos, mantenimiento de inventarios mínimos de componentes y repuestos críticos, y priorización de los mantenimientos correctivos de acuerdo con la criticidad de los vehículos.	1	1	2	8=C	22	Contratista - Verificación Supervisor	Desde el acta de inicio del contrato y durante toda su ejecución.	Hasta la terminación del contrato.	Seguimiento a la disponibilidad de repuestos para vehículos Renault en los talleres, incluyendo revisión de órdenes de compra y trazabilidad de los suministros requeridos para cada mantenimiento.	Monitoreo continuo, con revisiones periódicas (semanales) y verificación en cada requerimiento de repuestos para los vehículos, incluyendo control del tiempo de entrega.
4	EXTERNO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO	Cambios o alteraciones en las condiciones del mercado, incluyendo la terminación de los talleres por importación y/o exportación, así como en la oferta o demanda de mano de obra o servicios.	Variaciones en los costos de repuestos, insumos y mano de obra especializada, dificultad en la contratación de componentes requeridos, posibles retrasos en la ejecución del mantenimiento y afectación en la calidad y oportunidad del servicio.	4	4	8	Riesgo Alto	CONTRATISTA	La ejecución del mantenimiento de los vehículos depende de condiciones del mercado que pueden variar durante la vigencia del contrato, afectando la disponibilidad y costo de repuestos, insumos, mano de obra especializada, no son directas relaciones sean controlables por las partes.	Monitoreo de las condiciones del mercado automotriz, identificación anticipada de insumos, identificación de proveedores alternos de repuestos y servicios, y gestión oportuna de disponibilidad de personal técnico especializado en la marca.	1	1	2	8=C	NO	Contratista - Verificación Supervisor	Desde el acta de inicio del contrato y durante toda su ejecución.	Hasta la terminación del contrato.	Seguimiento a las condiciones del mercado automotriz, disponibilidad de mano de obra especializada en la marca, costos de repuestos, insumos, y cambios regulatorios que puedan impactar la ejecución del mantenimiento de los vehículos.	Seguimiento periódico (mensual) y cada vez que se identifiquen cambios relevantes en los costos de repuestos, disponibilidad de insumos o condiciones del mercado automotriz.
5	EXTERNO	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Modificaciones en la normatividad vigente que impacten la ejecución del contrato	Ajustes en los procedimientos técnicos y administrativos del mantenimiento, posibles retrasos en la ejecución contractual, incremento en costos operativos y necesidad de adecuación a nuevos requisitos regulatorios.	4	4	8	Riesgo Medio	OTRO(S)	La ejecución del mantenimiento de los vehículos está sujeta al cumplimiento de la normatividad vigente en materia técnica, ambiental y de tránsito, la cual puede ser modificada por las autoridades competentes durante la ejecución del contrato, siendo estas decisiones no previsibles ni controlables por las partes.	Seguimiento permanente a cambios en la normatividad aplicable a mantenimiento automotriz, adaptación oportuna de los procedimientos técnicos y administrativos, y apoyo de asesoría técnica y jurídica para garantizar el cumplimiento.	1	2	3	8=C	23	Supervisor del Contrato	Desde el acta de inicio del contrato y durante toda su ejecución.	Hasta la liquidación del contrato.	Revisión periódica de cambios normativos aplicables al mantenimiento automotriz, verificación de ajustes en los procedimientos técnicos y comunicación oportuna entre las partes para la adaptación de los procesos.	Seguimiento periódico (mensual) y cada vez que se identifiquen modificaciones normativas relevantes, así como evaluación anual del desempeño del mantenimiento automotriz a gestión del parque automotor.
6	EXTERNO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Sanciones por inadecuada disposición de residuos peligrosos (RESPEL) generados en el mantenimiento	Posibles sanciones administrativas y económicas por parte de las autoridades ambientales, afectación reputacional de la entidad, riesgos de contaminación ambiental y eventuales suspensiones de actividades de mantenimiento, lo cual puede impactar la disponibilidad operativa del parque automotor.	4	4	8	Riesgo Medio	CONTRATISTA	La ejecución del mantenimiento de los vehículos genera residuos peligrosos tales como aceites usados, filtros, baterías, trapos contaminados, refrigerantes, cuya gestión depende de terceros (talleres y gestores autorizados), pudiendo verse afectada por prácticas inadecuadas o cambios en la normatividad ambiental vigente, constituyendo un riesgo externo no controlable directamente por las partes.	Actividades verificar que los talleres cuenten con planes de manejo ambiental, áreas adecuadas para almacenamiento temporal de residuos peligrosos y contratos con gestores autorizados, así como realizar seguimiento mediante la revisión de certificados de disposición final, auditorías periódicas y reportes de los residuos generados en cada intervención.	1	2	3	8=C	24	Contratista - Verificación Supervisor	Desde el acta de inicio del contrato y durante toda su ejecución.	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento mediante revisión de certificados de disposición de residuos, verificación documental y técnica del manejo de RESPEL en cada servicio, y auditorías periódicas a talleres y gestores autorizados.	Monitoreo periódico (mensual) y en cada entrega de mantenimiento que implique generación de residuos peligrosos, mediante verificación de certificados de disposición y control del manejo de RESPEL
7	EXTERNO	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Fluctuaciones en la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que vea por incrementos en costos de mantenimiento y comercialización.	Variación en los costos de adquisición de repuestos importados, afectación del equilibrio económico del contrato, posibles incrementos en los costos de mantenimiento y comercialización de ajustes financieros durante la ejecución.	4	4	8	Riesgo Medio	OTRO(S)	La ejecución del contrato puede involucrar la adquisición de repuestos o servicios asociados a moneda extranjera, por lo que las fluctuaciones en la Tasa Representativa del Mercado (TRM) generan incrementos económicos que no son controlables por las partes.	Monitoreo permanente de la TRM y su impacto en los costos de repuestos importados, planificación financiera del contrato, inclusión de previsiones o ajustes económicos, y establecimiento de mecanismos contractuales como revisión de precios.	3	2	5	16=E	25	Supervisor del Contrato	Desde el acta de inicio del contrato y durante toda su ejecución.	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento al comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) y análisis de su impacto en los costos de repuestos importados, y en los servicios asociados al mantenimiento de los vehículos.	Seguimiento periódico (mensual) o cuando se presenten variaciones significativas en la TRM que impacten los costos de repuestos importados y servicios asociados.
8	EXTERNO	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO	Imposibilidad de obtener cotizaciones para los ítems en precisos, conforme al procedimiento contractual, impidiendo adjudicar la ejecución del contrato, debido a la falta de respuesta de proveedores, información incompleta o diferencias comparables del mercado.	Dificultad o demora para establecer precios de referencia confiables, retrasos en el análisis y aprobación de los ítems no precisos y en la ejecución de las necesidades de mantenimiento, riesgo de desconocer valores que no corresponden a los actualizados reales del mercado y afectación a la oportunidad de la ejecución del servicio.	4	4	8	Riesgo Alto	OTRO(S)	La materialidad de la gestión de ítems no precisos, incluyendo cotizaciones de proveedores, consulta de precios históricos o contratos similares, revisión de catálogos o bases de datos comerciales y análisis de ítems o servicios comparables en el mercado, se encuentra asociada a documentos, la gestión, métodos y aplicar una metodología alternativa técnicamente sustentada.	Verificar que cada ítem no precisa cuente con soportes, un consulta del mercado, análisis de precios ante de su aprobación y verificación de cotizaciones, y que la evidencia de los gestiones realizadas y la justificación técnica de la metodología alternativa aplicada.	1	2	3	8=C	26	Supervisor del Contrato	Desde identificación de la necesidad durante la etapa precontractual.	La determinación y documentación del precio de referencia debe quedar consignada, a más tardar, en el documento que corresponda, de aprobación del bien conforme al procedimiento contractual	Cada vez que se identifique un ítem no preciso y antes de su aprobación o reconocimiento económico.